

Quito, 25 de abril del 2018

Señores
Miembros del Directorio
Organización Agrícola Niram S.A
Presente. -

De mi consideración:

Por medio del presente, pongo en su conocimiento y para su aprobación respetiva, el informe ejecutivo de gestión de la empresa, correspondiente al periodo enero diciembre 2017.

Inicio informando que en el año 2016 se recibió en el mes de agosto, por parte de la CFN el desembolso No. 2 correspondiente a la operación de 379,51 hectáreas de teca, recursos con los cuales se acometió con las labores de establecimiento y mantenimiento de la plantación.

Durante el año 2017 lo más relevante de las labores operativas en campo, correspondió a actividades de replante en una superficie aproximada de 100 hectáreas correspondientes a los lotes 1C, 1D, 3B, 3C, 3E, 4A, 4B, 4C,4F, 4G, 6A, 6C, 6D y 7A y siembra de lotes 2^º y 6B en una superficie aproximada de 20 hectáreas y actividades de mantenimiento de las hectáreas de teca sembradas durante los años 2015 y 2016.

Para las actividades de siembra y replante se adquirió plantas a la empresa Reforei con la compra de 100.000 plántulas de teca en el mes de septiembre del 2016, empresa que garantiza semillas certificadas.

En cuanto a las actividades de mantenimiento, se adquirió 15 motoguadañas y un tractor, lo que permitió abaratar los costos de dichos trabajos durante el invierno. Adicionalmente se realizó la labor de poda y desbejuco de las 320 hectáreas a fin de mejorar la calidad de los arboles e impulsar su crecimiento durante el siguiente invierno, en el primer semestre del 2018, todas estas labores se definieron en conjunto con el Ingeniero Forestal contratado y responden a un Plan de Mantenimiento el cual está a su disposición para revisión respectiva.

De igual manera y en atención a requerimiento contractual de la CFN se contrató la instalación de 26 parcelas permanentes en las 154,77 hectáreas, correspondientes a la plantación del año 2016 y adicionalmente se contrató la medición anual de las 36 parcelas permanentes establecidas para la plantación del año 2015 de 224.47 hectareas.

También se debe mencionar que fue contratada de acuerdo a lo que establece la Ley, la consultoría para la realización de la Auditoría Externa de los balances de la empresa e informe de comisario, mismos que se realizaron sin arrojando informes favorables a las políticas implementadas por la administración y que permitieron a Niram S.A cumplir con los requerimientos de la Superintendencia de Compañías y la ley de Compañías del Ecuador.

Durante el año 2017 se mantuvo al día a la empresa con el IESS, SRI y Superintendencia de Bancos, así como con el Municipio de San Vicente en lo correspondiente al impuesto predial y contribuciones.

Así mismo, es importante recalcar que se dio mantenimiento oportuno a los activos de la empresa, tal es el caso de tractores y moto guadañas, lo que posibilitó que las labores de control de malezas se realicen a tiempo y en beneficio del desarrollo y fortalecimiento de la plantación de teca.

El contrato de crédito con la CFN establece la obligación de contratar siempre y cuando la CFN los disponga, una actualización del avalúo de la propiedad y de los activos biológicos de la plantación, situación que fue realizada en el mes de julio del 2017 y previo a la entrega de tercer desembolso de recursos.

Finalmente es importante recalcar que, en el mes de agosto del 2017, se realizó el Ingreso de solicitud de tercer desembolso y justificación de los valores entregados del segundo desembolso por U.S 368.511,07, lo que tuvo como resultado la entrega del tercer desembolso del proyecto en el mes de noviembre del 2107.

Atentamente,



Jose Luis Santacruz S.
GERENTE GENERAL
NIRAM S.A